



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

*Ciudad de la Banana*

Eusebio Ayala c/ 1<sup>ra</sup> Junta Municipal  
Cordillera-Paraguay



*Municipalidad de  
San José Obrero*

San José Obrero, 08 de julio de 2025

## DECLARACIÓN JURADA

(Conforme a lo establecido en la Ley N.º 7264/2024 – Artículo 13)

Yo, Clara Raquel Benegas, con C.I. N.º 5679255, en mi carácter de Responsable de la UOC, en pleno uso de mis facultades y bajo fe de juramento, declaro cuanto sigue:

Que el llamado a Menor Cuantía Nacional “Construcción de cocina comedor con techo de tejas en la Esc. Bas. N.º 3930 Oficial Mauricio Jose Troche” con ID 472192, se enmarca dentro de lo establecido por el Artículo 13º de la Ley N.º 7264/2024, en lo relativo a la utilización de recursos provenientes de la Nota Reversal N.º 4 de fecha 1 de setiembre de 2009, aprobada por Ley N.º 3923/2009.

Que, conforme a lo dispuesto en el mencionado artículo, la ejecución de esta obra se encuentra comprendida dentro del mínimo del 70% de los ingresos municipales destinados al financiamiento de infraestructura educativa en contextos vulnerables.

Que la presente obra cuenta con la autorización y validación técnica de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), cumpliendo con las normativas vigentes y los estándares establecidos por dicha institución.

Que el procedimiento licitatorio respectivo se realiza en observancia de la normativa legal vigente, garantizando la transparencia, legalidad y buen uso de los recursos públicos.

Declaro bajo fe de juramento que lo manifestado en la presente es verídico y me someto a las disposiciones legales vigentes en caso de falsedad o incumplimiento.

Atentamente

  
*Clara Raquel Benegas*  
**Clara Raquel Benegas .**  
**Encargada U.O.C.**